

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELEFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

## Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 2.ª.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios onciales y de carácter público pagados a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Inauguraciones.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunitarios.—De 2 a 100 pesetas línea 6 céntos del Editor (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Miércoles 13 de Diciembre de 1899.

Núm. 11.695.

## Gran Licor «ESPAÑA»

Basta una copita después de la comida para hacer perfecta digestión. Superior a todos los licores. De exquisito paladar.

## 5 PESETAS botella.

Único punto de venta:

**Bazar de LA FLORIDA**

GRANADA.

## Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS

abanicos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zocafin, 12.

La vida de Granada

Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y quince defunciones.

(El DEFENSOR del día 8.)

Notas muy parecidas a la que hemos trascrito aparecen casi todos los días en la *Miscelánea* de este periódico y por ellas puede verse que la población va disminuyendo lenta y continuamente en esta capital por la terrible desproporción entre nacimientos y defunciones.

En cualquiera ciudad del mundo donde se observara ese terrible aumento de la mortalidad, las autoridades y el vecindario todo pondrían el mayor empeño en averiguar las causas que tales efectos producen y una vez averiguadas, en extirparlas de raíz por todos los medios posibles y a costa de los mayores sacrificios que por mucho que lo fueran resultarían siempre muy pequeños en comparación con los supremos intereses que a cambio de ellos habrían de salvarse.

En Granada tenemos muy simplificado el problema, pues su primera parte, ó sea la causa de las enfermedades que minan la existencia de los granadinos y da lugar a ese terrible aumento de la mortalidad no es desconocida para nadie.

Todos sabemos, desde la primera autoridad, al ciudadano más humilde, que la forma antihigiénica en que se practica la conducción y distribución de las aguas potables en Granada da origen a multitud de enfermedades, hasta el punto que ese líquido precioso é indispensable para la vida, se convierte, por la infinidad de gérmenes morbosos que arrastra, en verdadero veneno cuyos efectos lentos pero seguros, se traducen en esa disminución de población, en esa mortalidad prematura y en el cúmulo de dolencias que afligen a los granadinos.

Sin embargo de que todos estamos convencidos de la verdadera causa de estos estragos que sufre la población, miramos el problema con indiferencia pueril, condenándonos y condenando a nuestros hijos y nuestras familias, a vivir algunos menos del límite medio de la vida y a sufrir en el curso de esta innumerable enfermedades.

Mentira parece que llegue la indolencia general al extremo de que se dejen correr los años sin acudir al remedio de esa necesidad, la más apremiante de la población, como que va en ella la vida y la salud del vecindario; y mentira parece también que no se haya buscado hace ya mucho tiempo en la unión de los capitales granadinos los medios para dotar a Granada de esa importantísima mejora, evitando así mismo para el futuro el esbozo que en no pocos espíritus provincieños a percibir pingües ganancias por la realización de una obra tan indispensable para la vida de esta ciudad.

Programa de todos los ayuntamientos el proyecto de canalización de aguas potables, nunca se ha hecho nada práctico por llevarlo a la esfera de la realidad, constituyendo esta inacción un padron de ignominia para las corporaciones municipales que no atienden este problema el primero en importancia de cuantos pueden ofrecerse a su estudio.

Las consecuencias de tal inacción nos las da a conocer esa terrible estadística demográfica, que es cada día más alarmante y por la cual se ve que los granadinos viven menos y en peores condiciones que los habitantes de los países más insalubres: que la población decrece, y que de seguir la progresión de la mortalidad, como seguirá si no se acude a la extirpación de las causas que la producen, Granada verá decrecer rápidamente su población, y se hundirá cada día más en la miseria hasta desaparecer del mapa de España.

No queremos fijarnos en la magnitud del problema. Por eso no ha habido ya una sociedad granadina, ó un ayuntamiento capaces de acometer esta obra que debe realizarse cuanto antes y cueste lo que cueste, que nunca será tanto como lo que cuesta en un solo año el no ejecutarla.

## Proyectos de ley.

### Reformas de la provincial

y municipal.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Dato, dice así en su artículo:

Artículo 1.º El art. 111 de la ley provincial vigente se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquel.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos presupuestos y la liquidación y pago de la remisión realizados durante el año, terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaren pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos «De resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro» y «de resultas de gastos para los créditos pendientes de pago.»

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la vigente ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

«Art. 120 Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días de octubre.

Estos presupuestos serán publicados inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación.

También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada, inmediatamente, al ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se concede a los Ayuntamientos de las respectivas provincias, el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial*, ante el gobernador de la provincia, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiera, é impida que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Trascurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de la resolución de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso en el plazo de quince días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos, escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo que ha de entender en estas alzas, quedan excluidos los dos diputados provinciales letrados á que se refiere el art. 15 del decreto-ley de 22 de junio de 1894, que reformó la ley de lo Contencioso-administrativo de 13 de setiembre de 1888.

Para completar el Tribunal provincial en el referente a las alzas que en este artículo se establecen, se cumplirá desde luego lo dispuesto en el art. 17 de 22 de junio de 1894.

Art. 3.º El artículo 151 de la ley municipal se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquel.

Las operaciones de cobranza de todos los ingresos presupuestos y las de liquidación y pago de los servicios realizados durante el año, se terminará en la referida fecha de 31 de diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaran pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro» y «de resultas de gastos para créditos pendientes de pago.»

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 4.º El artículo 150 de la vigente ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

Art. 150. Contra los presupuestos municipales, una vez trascurrido el plazo de quince días á que se refiere el artículo 146, se concede a todos los vecinos recurso de alzada ante el gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiere.

Trascurrido este plazo sin entablarse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el plazo de cinco días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las Juntas municipales, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exige la intervención ó aprobación de las juntas.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrios municipales que por la ley de 21 de junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo a los gobernadores civiles en las provincias, oyendo

á la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieran sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes, tendrán los Ayuntamientos y los particulares perjudicados recurso de alzada ante el Tribunal provincial de lo Contencioso en el plazo de quince días, á contar desde la notificación, resolviéndose por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, regirán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el artículo 44 de la ley provincial, en relación con el 108 de la misma ley, 84 de la Constitución, ley de 28 de noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea en el mes de marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales que sin promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habrían de celebrar en la primera quincena de Setiembre del año veintidós de 1900 y en la primera quincena de Setiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1900 y en la primera quincena de Marzo de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acordada la duración del cargo de diputado provincial que, según el art. 57 de la vigente ley, es de cuatro años para todos aquellos que fueron elegidos en el mes de Setiembre de los años de 1896 y 1898.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 23 de Noviembre del corriente año de 1899 se habían de celebrar en la primera quincena de Mayo de 1901 y en la primera quincena de Mayo de 1903, se celebrarán en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena del mes de Noviembre de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acordada la duración del cargo de concejal para todos aquellos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año de 1899.

Madrid 9 de Diciembre de 1899.—El ministro de la Gobernación, **Eduardo Dato.**

la más notable, que consiste en adouinar la acera de la plaza de la Constitución y otras calles. Entre estas reformas alcanzará, según versiones, alguna modificación al tan renombrado paseo del Alfillo, sitio ameno de esta pintoresca ciudad que hace las delicias de los ferosteros que concurren á tomar los baños en la estación del estío. Reciba nuestros plácemes el Ayuntamiento de Almuñécar.

Me voy á ocupar de una reforma que ha tiempo se halla puesta en el tapete, y de la que recientemente según mis noticias se ha ocupado este Ayuntamiento; pero es probable quede en proyecto. El cementerio de esta población se halla situado en el sitio más alto de ella y en el radio de la misma, contra los preceptos de la higiene. ¿No podría la Corporación hacer un esfuerzo y variar el cementerio á otro lugar distante de Almuñécar? porque hay que tener en cuenta que los vientos que en esta región dominan son los de Oeste ó Indoste, sito en donde se encuentra nuestra última morada, causa por la que podría desarrollarse una epidemia.

En otro asunto deben tomar alguna iniciativa las personas influyentes y amantes del bienestar de su pueblo: Hace una porción de años se halla en construcción el trezo de la carretera de Málaga á Almería, que comprende desde Almuñécar á Nerja, trezo que, puede decirse que se halla terminado del todo, si se exceptúa un pedazo de unos dos kilómetros, en el sitio denominado *Tajo del Calderero*; pues bien, hace unos tres años que ásbamos estar en comunicación con Málaga y, por causa de esos dos kilómetros, que están sin terminar, nos vemos privados muchas veces de ir por ese lado perjudicando nuestros intereses. ¿No es una vergüenza para los paisanos que tienen algún prestigio, que toleren cosas como las citadas y dejen en olvido á su propio país? No podría este Ayuntamiento recabar de los poderes públicos que se ocuparan de cosas que afectan al bien del pueblo? Anímense esto y aquellos y vean de contribuir á ello cada uno por su parte con las fuerzas que cada cual posea.

Se encuentra en esta población el ilustrísimo Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, Magistrate de la Audiencia de Madrid, acompañado de su hijo el señor D. Sebastian Carrasco y Sanchez Machuca.

Sobre la Cruz Roja y otros asuntos daré detalles á continuación en la próxima crónica.

Hace dos noches se fueron administrados los Santos Sacramentos al médico titular y socio honorario de la Cruz Roja en esta ciudad D. Rafael Fernandez Lopez.

Queda de V. atento amigo seguro servidor q. b. s. m.—José G. de Añezca. Almuñécar 10 diciembre 1899.

## Joyas sueltas

A la edad de ochenta y cuatro años ha fallecido en París (Kentucky) un tal Matteo Howard, último sobreviviente de una familia verdaderamente excepcional desde el punto de vista de la estatura y del peso.

El padre del difunto media seis pies y cuatro pulgadas de estatura y pesaba la pequeñez de 200 libras; su madre no pasaba de seis pies, pero en cambio tenía un peso de 285 libras.

El padre, la madre y sus nueve hijos varones representaban en total un peso de 2.098 libras y alcanzaban la altura de 70 pies; las cuatro hijas llegaban á 24 pies y siete pulgadas.

Joyas de la literatura griega.

Las musas á Cupido Con flores sujetaron. Y luego á la Hermosura Atado lo entregaron. Su madre Cherea Trayendo ricas donas Acude á recatarle De tan dulces prisiones. Pero aunque lo redimen Librarle no procura, Que á ser aprendiz esclavo Sirviendo á la Hermosura. ANACREONTE.

En un restaurante. —Mozo! Mozo!... ¿Qué duro está este filete!... Parece caballo. —No, señor; es velocipédo.

## Desde Almuñécar.

La caña.—El alumbrado eléctrico.—Otras reformas.—El cementerio.—La carretera de Almuñécar á Nerja.

Como si no fuese bastante para este desgraciado pueblo el continuo malestar de la pertinaz sequía, que da origen á que los pobres labradores no puedan hacer los sembrados propios de la estación, viene á aumentar su desdicha el fuerte viento que se desencadenó anteanoche, tendiendo la caña dulce, única producción que nos ha quedado después de la pérdida de las viñas; pues como es sabido pierde mucho, tanto en valor intrínseco, como en peso, que disminuye de una manera considerable, amén de otras pérdidas inherentes y entre ellas la más perjudicial que es el hielto, de que podría salvarse, si lo viera con oportunidad.

A mi venida á esta me he visto agradablemente sorprendido con la instalación de la luz eléctrica, que se inaugurará muy en breve, quizá para el 20 del actual. También se están haciendo grandes reformas locales: citaré entre ellas

tan, otras se muestran poco propicias á acceder á ello. Eso no obstante, creemos que será un hecho la rebaja, pues lo que unos capitalistas dejen lo tomarán otros, y con ello se obtendrá una economía.

De otras combinaciones financieras de que se habla no hay más que proyectos en estudio.

El impulso de los valores lo dan principalmente el estudio que hacen los extranjeros de nuestras fuentes de riqueza, y de la situación del Tesoro.

Cabe esperar la consolidación del crédito; pero esto ha de realizarse de un modo paulatino, sin prometerse una alza mayor, porque no cabe suponer que se capitalice el dinero á menos del 4 y 1/2 por 100 en la renta ó especulación de valores.

Las acciones del Banco de España han descendido un poco por la misma razón apuntada: en cambio, las acciones de Tabacos han subido más.

El cambio internacional sigue elevándose de un modo sensible por el aumento de importaciones.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 2	Día 9	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	85 70	85 95	Alza 2 25
4 por 100 exterior.....	75 50	75 40	Baja 0 10
4 por 100 amortizable.....	75 80	75 80	0 00
Billetes de Cuba 1886.....	76 50	76 60	Alza 0 10
Idem 1890.....	84 25	84 25	0 00
Obligaciones de Aduana.....	97 50	97 60	Alza 0 10
Idem de Filipinas.....	50 25	50 70	Alza 0 45
Valores mercantiles:			
Banco de España.....	484 00	483 00	Baja 1 00
Compañía de Tabacos.....	104 00	104 00	0 00
Cañales Blancos Hip. al. 4.....	103 50	103 40	Baja 0 10
Cañales al 4.....	100 00	100 40	Alza 0 40
Relativo:			
London.....	51 80	51 80	0 00
Berlin.....	26 15	26 00	Baja 0 15

## Libros nuevos.

Guerra hispano-americana.—Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas, ordenadas por el Contraalmirante Pascual Cervera y Topete.—El Ferrol, Imprenta «El Correo Gallego».—1899.—Precio.—Una peseta en toda España.

Contiene, en 218 páginas, la correspondencia oficial y confidencial entre el ministro de Marina y el general Cervera desde Cartagena y Cádiz en los meses de noviembre y diciembre del 97 y enero á abril del 98, la de igual índole, fechada en abril, durante la permanencia de la escuadra en Cabo Verde, el parte del viaje á la Martinica y Curazao, cartas y comunicaciones desde Santiago de Cuba, partes del combate y los posteriores hasta el regreso á España de las dotaciones prisioneras. Además las comunicaciones referentes á los movimientos de la escuadra, del general Blanco y comandante general del Apostadero de la Habana.

Por estas ligeras indicaciones se comprenderá que es completa y valiosa la información que ofrece al público el general Cervera, de ella se deducen las deficiencias de los buques de la escuadra, que el Gobierno no acertó á remediar, la falta de plan de campaña, no obstante las reiteradas advertencias del jefe de la escuadra; é optimismo que dominó en Madrid sobre los probables resultados de la guerra; las vacilaciones é improvisaciones y sobre todo la verdadera sugestión que ejerció el general Blanco, cuya desdichada gestión no hay para que encañore. No fue menor la responsabilidad que aceptó al obligar la escuadra á salir de Santiago, salida que determinó el luctuoso combate del 3 de julio.

Podrá parecer tardía la publicación de esta obra, pero si se considera que su ordenador no pudo efectuar mientras estuvo prisionero, que después hubo de pedir autorización para llevarla á cabo y que aun hoy se pide incesantemente en el Parlamento y en la prensa que se haga completa luz sobre la campaña, se advertirá con cuánta razón no ha querido prescindir el glorioso Cervera de aportar datos, que por lo completos y fehacientes tanto pueden ayudar á formar juicio exacto sobre las responsabilidades gravísimas que correspondían en la catástrofe nunca bastante sentida en que desapareció casi enteramente nuestra potencia naval.

Manuel M. DERQUI.  
Granada, diciembre 10-99.

## Miscelánea.

Literato. Ha regresado á su país el joven literato portorriqueño D. Luis Llorens Torres.

El manto de la Virgen. La señora Condesa del Prado, secretaria de la Junta de Señoras y administradora de los fondos recaudados para regalar un manto á la Patrona de nuestra ciudad, ha tenido la atención, que le agradecemos de enviarnos un folleto que contiene las cuentas detalladas de la suscripción abierta con tal objeto desde noviembre de 1897 á mayo último.

Todos los granadinos que han concurrido con su óbolo á esta suscripción tenían plena confianza, cuanto á la inversión de los fondos de la misma, en las distinguidas damas que los administraron. La Junta de señoras, en su exquisita delicadeza y escrupulosidad, han respondido á aquella confianza con la publicación del referido folleto, demostración cumplida de que llenaron su cometido generosa y satisfactoriamente.

De Linares á Almería. Según nota facilitada por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de

España se han obtenido en las líneas de Linares á Almería los siguientes ingresos:

Desde 1.º de febrero al 25 de noviembre de 1899 (248 kilómetros) 1.700.407'99. Desde 1.º de febrero al 25 de noviembre de 1898 (288 kilómetros) 1.194.195'31.

Queda un saldo á favor de 1899, de 506.212'68 pesetas.

## Comision mixta.

Sesión de ayer.

Presidió D. Angel Cebrian Pardo y asistieron los vocales Sres. Hitos, Vargas, Lopez Martin, Ruiz Manzano, los facultativos Sres. Godoy y Gonzalez y el secretario Sr. Sagredo.

Se aprobó el acta de la anterior, acordándose lo siguiente:

Designar en acta el agrado y satisfacción con que la Comision (ha visto el celo é inteligencia demostrados, en el desempeño del cargo de secretario, durante los meses de octubre y noviembre por el oficial mayor Sr. Diaz Barrientos.

Que se informen favorablemente, para su curso al ministro de la Guerra, las instancias solicitando la devolución de las 1.500 pesetas, (por resultar excedentes en el censo últimamente señalado por la superioridad) de Venancio Martinez Riosa, José Ortega Aranda, Antonio Jimenez Melgarejo, Salvador Pareja Pareja y Antonio Jacal Taboada, de Granada; Evaristo Gil de la Torre, de Dilar; Juan Medialdea Vazquez, de Guadix; y Evaristo Perez Carrillo, de Nigueltes.

Fueron declarados exentos, por tener hermano sirviendo: Antonio Arroyo Chicano, de Algarinejo; Baldomero de la Fuente Parra, de Granada; Antonio García Torral, de Galera; Leandro Ibarra Viana, de Baza; Pedro García Villegas, de Montillana; Luis Becerra Alabaro, de Escuzar; Diego Alvarez Rejon, de Padul; Raxion Garcia Gonzalez, de Huéneja; y Manuel Marquez Rodriguez, de Restabal; y se acordó comunicarlo á los jefes de zona y alcaldes respectivos.

Se declaran soldados en definitiva, por haber pasado á situación de reserva activa, los hermanos que servían en el «Ejército», á Francisco Garcia Tejada, de Guadix; Leonardo Gazquez Acuña, de Píedra; y José Martin Crespo, de Ventas de Zafarraya; y declaración que será participada á las autoridades indicadas.

Exentos, por causa ocurrida después de su ingreso en filas, Antonio Cárdenas Jurado, de Pedro Martinez; Juan Avila Gomez, de Maracena; Antonio Roldan Galindo, de Cullar Vega, y Juan Robledo Robles, de Güejar Sierra; y comunicando este acuerdo á quien corresponda, á fin de que se acuda á dar de baja.

Se interesarán de quien corresponda los documentos que faltan al expediente de Rafael Lindo Aya, de Granada.

Se declararán soldados, desaparecidos de la nota de prófugos que tenían, á Juan y Manuel Vallejo, de Restabal, por haberse presentado voluntariamente á ser tallados y reconocidos.

Y se levantó la sesión.

Agente general. Nos ha visitado el agente general del gran laboratorio farmacéutico del Sr. Saiz de Carlos, de Madrid, que ha venido á esta capital con el objeto de hacer activa propaganda de uno de los primeros productos de aquella casa, el *Elisir Estomacal*, que hace años venimos recomendando, y cuyo autor ha alcanzado, por cierto, gran fama en Europa y América, como médico y farmacéutico, por los grandes beneficios que con aquel medicamento ha reportado á la humanidad.

Los precios medios. Hemos recibido una carta, en la que se nos ruega llamemos la atención de la Diputación provincial acerca de los precios á que se vienen pagando las raciones de cebada que se suministran á los puestos de la Guardia civil.

Segun parece, suele ocurrir que las cuentas de precios medios, que mensualmente remiten los ayuntamientos de los pueblos, no son todo lo exactas que debieran ser, debido quizás, á que no aparece bien hecha la reducción de fanegas á quintales métricos.

También nos dicen que la Diputación agenda á los proveedores de dicho cereal varias mensualidades corrientes y de ejercicios atrasados.

El firmante de la carta excita, por nuestro conducto, al señor Ordenador de pagos de la Diputación, para que procure se eviten tales deficiencias en las cuentas y se proceda á abonar las mensualidades atrasadas.

Adjudicación. Se ha adjudicado al único postor, D. Antonio Rodriguez Fernandez, en la cantidad de 899 pesetas, por cuatro años, la suabasta de conducción de la correspondencia entre esta capital y Alhama.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enferma en Motril la señora madre del Conde de Torre Isabel.

Por esta causa ha salido para Motril el señor Conde en compañía de sus hijos D. Horacio y D. Lope.

Deseamos el pronto alivio de la distinguida enferma.

Los que se casan. Anteanoche contrajeron matrimonio en San Matias D.º Concepcion Rodriguez Megias con D. Eduardo Gil Rodriguez y en San Cecilio, se verificó el de doña Eduarda Garzon Consejero con D. Manuel Ortega Romera.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y diez defunciones.

Capturas. El Gobernador civil,

## Mujeres célebres.

### LA BARONESA DE STAAL.

En París vió la luz primera Margarita Juana Cordier y Lauzas que en edad madura fué baronesa Staal y autora de unas *Memorias* que la colocaron entre los mejores prosistas franceses del siglo XVIII.

Hija de un oscuro pintor llamado Cordier, el cual abandonó á su esposa y á dos hijas, se educó en la Abadía del Salvador, de Evreux.

Su belleza é ingenio lo ganaron el afecto de la hermana Grien, nombrada luego priora del convento de San Luis, en Ruan. La estimación de esta y la libertad que habia en los conventos franceses del siglo XVIII, fueron causa de que la educación de aquella padeciera no poco, y más á medida que se dedicó á la lectura de todo género de obras.

En 1710 abandonó el convento y fué doncella de la duquesa de Festé, y poco después de la del Maine, con la que se trasladó á París á la muerte de Luis XIV.

increza la captura del soldado Francisco Robles Tapia, fugado del hospital militar de esta plaza.

La revista anual. El Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia que no han enviado á la zona de reclutamiento las relaciones de los mozos presentados á la revista anual, ordenándoles lo hagan en el más breve plazo.

Pago á nodrizas. Hasta el 15 del actual queda abierto el pago á las nodrizas externas de la Casa de Expositos, residentes en la capital, correspondiente á la mensualidad de noviembre último.

Tambien ha dispuesto el señor presidente de la Diputación que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la citada casa Expositos se satisfagan las mensualidades de setiembre y octubre últimos, el 15 del corriente.

Sorteo de diputados. Para formar parte del Tribunal de lo Contencioso administrativo de esta provincia, se verificará el sorteo entre los siguientes diputados, que son letrados:

Sres. Perez del Pulgar, Vazquez Rosales, Lopez del Hierro, Espadas, Saenz Diente, Vargas Romero, Diaz Palomares, Martinez Mendoza, Salazar, Echevarria Alvarez, Cueto Avila, Perez Gonzalez, Cobo Leon, Puent Apechechea, Burgos Careaga, Gonzalez Fernandez y Almendros Cobos.

Las reclamaciones que se estimen conducentes se presentarán dentro de los diez dias siguientes á la publicación del anuncio en el Boletín.

Primeras materias para la confección de guanos. Los señores Roggen y Compañía de Valencia han conferido su representación en esta provincia á D. Francisco Roman Fernandez.

Enviamos nuestra enhorabuena á los Sres. Roggen por su acierto al designar un hombre honrado y trabajador, de cuya gestión obtendrán resultados satisfactorios.

Los agricultores de esta region pueden tener grandes beneficios comprando de los Sres. Roggen los abonos trabajan como representantes de las mejores fábricas, en condiciones más favorables que ninguna otra casa.

Un homicidio.

En el cortijo de los Ortigas, término de Murtas, se cometió un crimen la tarde del 8 del actual.

Un vecino de aquel pueblo llamado José Peña Vargas acometió al de Berja (Almería) Juan Peña Ortega, causándole la muerte.

El agresor se dio á la fuga, apenas perpetrado el hecho.

La benemérita de Turon y puestos limítrofes practica activas diligencias para la captura del autor del hecho.

La Guardia civil. La de Montefrío ha detenido al vecino de Jerez Málaga Francisco Crespillo Garcia, que merodeaba por el barranco de los Pinares de aquel término, exhibiendo una cédula personal agena. Se le ocupó una pistola de dos cañones de gran calibre.

La de Jayena ha rescatado dos caballerías menores, que se habían extraviado la tarde del 7, á Pablo Ruiz Peregrina.

La del mismo puesto ha capturado á Juan Trescastro Martin, autor de heridas graves, causadas por disparo de arma de fuego, á su convecino de Jatar, Antonio Garcia.

El mencionado sujeto ha ingresado en la cárcel de Alhama, quedando á disposición del juzgado de aquel partido.

De interés para todos. El «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Reclamaciones. En la Administración de Hacienda de esta provincia se han presentado por los vecinos de Nigüelas D. Juan P. Ruiz, D. Miguel Mingerance y D. Serafin Lopez reclamaciones en alzada contra el fallo de la junta municipal de aquel pueblo, que en sesión del 6 del corriente acordó desestimar las reclamaciones de agravios hechas á aquella junta por los citados vecinos en contra del reparto de consumos del corriente ejercicio económico.

El asilo de noche.

Hemos llegado á lo más crudo del invierno y no tenemos noticia alguna de que se haya abierto el asilo de noche que tan necesario es á los infelices desvalidos que no tienen hogar donde guarecerse.

Recordamos que á fines del mes anterior se dijo que tan benéfico establecimiento se abriría en primero de diciembre; pero los dias pasan y sigue el espectáculo tristísimo que ofrecen en las calles más céntricas de la población los niños mendigos que sufren hasta la madrugada la crudeza de estas noches de frío.

Ya que no se evite por completo el espectáculo de la mendicidad infantil que tan mal dice de la cultura de un pueblo, se debe procurar que no se le añada esa nota cruel de que se reviste en las noches del invierno; y ya que los padres de esas criaturas las abandonan hasta semejante extremo, debe suplirlos la autoridad y la caridad privada, recogiendo y llevándolos á ese asilo que ya debía estar abierto.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre la necesidad de abrir cuanto antes el asilo de noche.

El Sr. Arzobispo ha cedido el segundo piso del Colegio Eclesiástico para que en él puedan instalarse más camas para los asilados, suspendiéndose por ahora las clases de latin en el indicado lugar.

Esta laudabilísima iniciativa del Prelado debe servir de estímulo para la pronta apertura del Asilo y para que se recojan en él por la autoridad local á los niños mendigos.

Arbitrios extraordinarios. La superioridad ha autorizado al ayuntamiento de Albuñán para esta-

blecer los arbitrios extraordinarios que habían solicitado.

El servicio agronómico.

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado ampliar hasta el 3 de enero de 1900 los plazos señalados en el artículo 32 del reglamento de 26 de diciembre de 1876, para reclamar contra los trabajos ejecutados en los respectivos términos municipales por las brigadas del servicio agronómico catastral, que se ocupan en la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria y formación del catastro de cultivo y del registro de predios rústicos y de la ganadería.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en los tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de mentol y cocaina.

Caida. En la calle de San Isidro dió ayer tarde una caída desde una caballería un vecino de Cenes llamado Antonio Martin.

Sufrió el citado sujeto una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

El herido fué trasladado despues al Hospital de San Juan de Dios.

Noticias mineras.

Registros. D. Nicolás Talero Salazar ha solicitado 12 pertenencias de mineral plomizo denominadas «San Miguel», en término de Orgiva y 12 de hierro con el nombre de «San Vicente», en Velez Benaudalla.

D. Vicenté Casanova ha pedido concesion de 18 pertenencias de mineral de zinc con el nombre de «Las Rosas», en término de Alhama.

No solo por contar siglo y medio de vida, sino tambien por la magnitud de sus viñas y por las numerosas clases de cepas que en estas tiene plantadas y porque para cada una se escoge esmeradamente la uva y le da el laboreo especial que necesita, seguramente ninguna casa de Jerez encierra en sus bodegas tantos tipos de vinos de inmejorable calidad como la de Pedro Domecq.

Como vinos de Jerez secos de irrepachable bondad y pureza, pueden citarse Tres cortados, Majuelo, Picon y el Ciprés; como amontillados, el Botaina, el célebre P. P. y W, el Macharnudo, Ponce y Molano; como olorosos, el sin rival «J. C. W. C.», cuya marca tiene registrada la casa Pedro Domecq; como moscateles, el Leon XII, Delicia Jerezana y el Moscatel de la Reina; como vinos de Jerez dulces de diferentes especies de los moscateles, el Pedro Ximenez, vino delicioso y que como ningún otro se acomoda á todos los postres, dulces y platos de leche y pastelería; y como pajaretes, el Pio IX, elegido por este Papa para su consumo.

Casos y cosas.

Escándalo. Entre dos vecinos de la Carrera de Darro se promovió ayer tarde un fenomenal escándalo.

Aquellos sacaron á relucir los revolvers, no habiendo ocasion de que hicieran uso de ellos, gracias á la intervencion de varias mujeres, que pusieron paz entre los contendientes.

Detenidos. La policía ha detenido á Antonio Gomez Rodriguez, poniéndole á disposición del juzgado del Campillo, que lo reclamaba, y á Carmen Fuster Cruz, á la del Salvador.

Viajeros. Ha regresado á Huescar el propietario de aquella ciudad D. Claudio Peñalva.

Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Victoria, D. Carlos Serra, D. Antonio Menendez, don Leoncio Abad Martin, D. Ruperto Sanz y D. Miguel Teyanos.

En el hotel Navío, D. Antonio Puyos, Mr. Allat Schialok.

En el hotel Alameda: D. G. Guindon, D. Luis Barbasá, D. Arturo Dasca, D. Juan Grau, D. Samuel Moreno, Mr. George E. Colmean y don Dionisio Castillo.

Han llegado á esta capital, procedentes de Motril, D. Ricardo Rojas, D. José Carmona, D. Antonio Perez, D. Cecilio Segura, D. José Terron, D. Antonio Vilchez, D. Narciso Gonzalez y D. Miguel Mata.

Para el mismo punto han salido D. Juan Rubio, D. Carlos Gonzalez, D. Francisco Marquez y D. José Valdés.

NECROLOGIA.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Jerónimo Granados Vega. D. Isabel Diaz Martinez.

D. Matilde Cortes Fernandez. D. Cristobal Galiano Castillo.

D. Luisa Jimenez Gonzalez. D. Concepcion Moron Roman. D. Isabel Gonzalez Sampedro.

D. Maria del Carmen Gallegos Martin.

Mannel del Pino Gonzalez, párvulo. Ambrosio Hernandez, id.

En Madrid ha fallecido la señora doña María Antonia Martinez, madre del diputado á Cortes D. Francisco de Federico.

A los ochenta y un años de edad ha fallecido en Vivero D. Pedro Fernandez, decano de los empleados en la provincia de Orense, y tal vez de España, pues hacia setenta años que desempeñaba un modesto destino en aquel ayuntamiento.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Comp. Banqueros y Expendedoría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se vende

Dr. Eduardo Palomares

MÉDICO DIRECTOR de las aguas minerales de Lanjarón. Consulta especial de las enfermedades del estómago. Carrera de Genil, 8, piso 2.º, de 2 á 4 de la tarde.

Licororo.

Despues de comer, una copita de Licororo. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes/Guipúzcoa.

Para trajes de caballero. lanas, ostambros, vicinas, gorgias; novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hornos y muy completos entodos, en EL SOL, Zacatín, núm. 5.º

Farmacia Moderna

de D. Antonio del Rey, PRINCIPE, NUM. 10

Productos químicamente puros. Servicio á domicilio. Especificos, Ortopedia, cura de Lister

Consulta médica gratuita DE UNA A DOS

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Eficaz calzado antireumático.

Remedio preservativo contra sabañones y enfriamientos. Se evitan usando el calzado de abrigo suizo que vende para señora y caballero en distintos modelos la

Zapateria Urrutia

20 REYES CATÓLICOS 20. GRANADA

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 50 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurin iluminado comprende: un sombrero «Gerard» y una chaqueta «Javotte».

El patron cortado al tamaño natural, es de una salida de baile. 15 céntimos ejemplo.

El Eco de los Bordados.

Tambien se ha puesto á la venta el núm. 11 de esta interesante y económica publicacion, que contiene 8 páginas de texto con profusion de dibujos meditados. Número suelto 10 céntimos. Suscripcion por seis meses, 2:25 pesetas. elegantes cuerpos, sombreros y abrigos de alta novedad.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Comparsa de ciegos no camina sin guías. Jeroglífico.



La solucion en el número próximo.

Lluvia menuda.

Para nuestros campos, para nuestros hogares se ha adelantado el premio de Navidad. La sequia estaba á punto de agostarlo todo. La cosecha próxima, más que sueño de bienandanza, era para el labrador espectro familiar, que mantenía en horrible tension sus nervios y en vela su espíritu contrabuido. Vismbrábase ya el invierno como una amenaza. La Sierra estaba cubierta de nieve y el cielo seguía despejado. Pensando en los batallones del hambre, nos parecian los picos del Mulhaca y del Veleta gigantescos mauseoles de mármol, previamente levantados para las victimas de la miseria en nuestra region.

De la noche á la mañana, todo ha cambiado. Apañado de nuestros infunios, el cielo llova sobre nosotros. Lluvia menuda, miedosa, cayendo en hilillos de plata, cubre los campos de riqueza, planta la tierra, vivifica las semillas, purifica la atmósfera y rescata á aquellas almas que agobió el peso de la catástrofe inminente.

Venga de lo alto la salvacion. Agua de vida es el agua que cae sobre Granada. Humedece la lluvia surcos, troncos y ranas; que si estos cortados por el hacha del fenator chisporrotean y gimen bajo la chimenea empuesada en las noches invernales, será buena señal. Como florecen las mazorcas al fuego, florecerán los árboles y las plantas, repletos de jugo, al sol.

Lluvia menuda! Tú eres el verdadero premio de esta Navidad. Poseyéndote, nuestros labradores verán muy luego en las mieses el color del oro de su loteria.

Teatro.

Carmen Cobena. Telegrafian de Sevilla que en la cofradía de Monserrat ha sido recibida como hermana honoraria Carmen Cobena, resultando el acto una gran solemnidad.

La notable actriz marchará en breve á Málaga, donde debutará el día 25 en el teatro Cervantes.

El tenor Biel. Escriben de Roma que el tenor Sr. Biel ha comenzado sus estudios de canto con el célebre maestro italiano Cottogno, que le augura brillantísimo porvenir.

Periódicos y revistas

La prensa ilustrada.

Blanco y Negro. El número de esta semana es interesante. En él lo mejor es la portada, en color, de Estevan, la caricatura de Chamberlain y Krüger, la informacion gráfica del emplazamiento de la estatua de Lesseps á la entrada del Canal de Suez, la crónica de las obras teatrales estrenadas en la semana El traje de luces y La Cara de Dios, y un fotograbiado del petit Mozart, el niño Pepito Rodriguez.

El Mundo Cómic. Sigue publicando su Galeria artística de mujeres. El color que predomina en muchos de sus dibujos es el verde.

La Ilustracion Artística. Sobresalen entre sus grabados el cuadro de Miralles Una nevada, la reproduccion de la estatua de José Priestley hecha por Drury, preciosos cuadros de Baixeras, Torrescasana y Hagborg y el grabado de Duro San Huberto. Del texto, la crónica europea de la señora Pardo Bazan.

Alrededor del Mundo. Presenta en su portada en color la Flora del Ticiano, El original del tipo de la Concepcion, las «Intimidades» de Luis Taboada, las curiosidades «Cómo conservan sus presas los insectos», Cómo nacieron los tranvías de Madrid y otros trabajos notables hacen interesante el último número de la popular revista madrileña.

Barcelona Cómic. Lo más saliente en el de esta semana es la Crónica literaria de Criton y el retrato de Santa Teresa por Martinez Ruiz.

Iris. Del texto, sólo son dignos de ser leidos la crónica de Portugal, los cuentos baturros y la informacion sobre Sarah Bernhardt.

El Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1900, que se acaba de poner á la venta es una verdadera obra de arte en lo que se refiere á los grabados y á su parte meramente tipográfica, y un conjunto de excelentes artículos y poesias, en su parte literaria. El libro se compone de 100 páginas y se vende al precio de dos pesetas en todas las librerías. La cubierta, los grabados, la impresion y el papel todo es digno de la fama de que justamente goza la notable y antigua publicacion madrileña.

Manuel Reina, Echevarria, Palacio, Selles, el Dr. Thebusen, Bustillo, Vital Aza, Ramos Carrion y otros avaloran con sus firmas el texto. Ilustran las páginas de este Almanaque Correggio, Botticelli, Bourgeois, Francés, Sala, Casas, Alberti, Muñoz Lucena, Huertas, Vogler, Moreau, Comba, Marianus, etc.

En suma un libro que merece estar en todas partes, lo mismo en la biblioteca del literato que en el bonidoir de la dama.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Seccion segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Rosales Espinola, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario, de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Olmo Vazquez, sobre disparo.—Abogado, Sr. F. Jimenez; procurador, Sr. Romero; relator, Sr. Serra.

Seccion cuarta.—Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Martin, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Padilla, sobre lesiones.—Abogado, Sr. M. Duran; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga, Alameda.—D. Fernando Martin con la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamacion de cantidad.—Abogados, Sres. Vida y Uceda; procuradores, Sres. Romero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Serra.

Homicidio.

Ayer continuó la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa contra José Donaire Ibañez por homicidio á Enrique Diaz Rodriguez.

Hecho el resumen por el presidente de la Seccion D. Diego Garcia Alix, se redactaron las preguntas que habian de someterse á la deliberacion del Jurado.

El veredicto resultó de inculpabilidad, y entendiendo el ministerio fiscal y parte actora que el Jurado habia incurrido en error grave y manifiesto solicitaron la revision y pasase la causa á nuevo Jurado, á lo que se opuso la defensa del procesado.

La seccion de Derecho acordó la revision pedida terminando el juicio á las seis de la tarde.

Causa por asesinato.

Segunda sesion. Ante la seccion 1.ª continuó ayer la vista en juicio por Jurados, contra Antonio Garcia Rodriguez, por muerte violenta de Manuel Delgado Padilla.

Comparecieron los testigos Antonio Contreras y Francisca Espinola, los cuales manifestaron que entre el procesado y el ofendido no medió cuestion alguna en la Venta del Molinillo sin que tampoco les oyeran cuestionar cuando se retiraron de aquella, en compañía de la mujer del interfecto y de Benito Garcia; anadiendo que la agresion del Garcia al Delgado fué inesperada é instantánea.

No habiendo comparecido el testigo Benito Garcia, se dió lectura á su declaracion, dándose por terminada la prueba.

El ministerio fiscal representado por el Sr. Torres Trassiera, sostuvo sus conclusiones, reformándolas la representacion del procesado confiada al Sr. Moscoso, en el sentido de que los hechos constituyan un delito de homicidio, con la concurrencia de las circunstancias 1.ª y 6.ª del artículo 9.º.

Hecho el resumen con gran brillantez por el señor presidente, el jurado se retiró á deliberar, emitiendo el veredicto.

Inmediatamente se dió lectura á este, que comprendia once preguntas, manifestando, una vez terminada su lectura la defensa del procesado, que, á su juicio, existia contradiccion entre las preguntas segunda y tercera, cuya reclamacion fué desestimada por la Sala.

Inmediatamente se declaró abierto el juicio de derecho, suspendiéndose la sesion hasta el día de hoy, en que informaran el ministerio fiscal y el defensor, dictándose la correspondiente sentencia.

Boletín del maestro.

Los maestros sin plaza.

Como nuestros lectores saben, los maestros que han actuado en las últimas oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario y que han sido aprobados, sin obtener plaza, piensan elevar una instancia al ministro de Fomento, solicitando que se les conceda derecho á ocupar las vacantes que ocurran, sin necesidad de nueva oposicion.

Los profesores que deseen firmar la solicitud, pueden hacerlo, pasándose por la calle de Rocogidas, número 8.

Los iniciadores de la idea, excitán, por mediacion nuestra, á todos los compañeros de este y los demás distritos universitarios, para que aumen sus esfuerzos en pró de la consecucion de dicho propósito, tan beneficioso para el Magisterio.

Tambien excitán á la prensa en general para que les preste su valioso apoyo.

Alcance postal

El Banco de Valladolid.

En breve se constituirá en Valladolid un Banco local, con amplias finalidades de proteccion al crédito mercantil y agrícola.

En la fundacion de este Banco, cuyo capital social será de cinco millones, están interesados capitales bilbaínos.

La zafra de la remolacha.

Segun las noticias recibidas en la Direccion de Aduanas, van molidos ya unos 330 millones de kilogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragon estan en plena fabricacion.

De Lorca á Almería.

Dice La Estafeta: «La Junta gestora de la línea férrea en proyecto de Pulpi á Almería, ha celebrado en esta última capital una conferencia con D. Ibo Bosch, Director de los caminos de hierro del Sur de España, para excitarle á que tome á su cargo la construccion de dicha línea.»

El Sr. Bosch, animado de los mejores deseos en pró de aquella provincia, ha ofrecido dedicar á tan importante empresa atencion preferente.

Parte el trazado de Pulpi en la línea de Lorca á Aguilas, y pasa por Cuevas, Vera, Garrucha, Carboneras y Níjar.»

Paseos militares.

En breve efectuarán algunos paseos militares las fuerzas de algunos puntos de Cataluña.

Catalanes en Palma.

Han llegado á Palma los Sres. Rusiñel y Rahola, presidente y secretario, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

El «Rio de la Plata».

Cádiz 9.—El nuevo crucero español Rio de la Plata ha zarpado con rumbo á la República Argentina.

Estatutos del Banco.

El Consejo del Banco, continua el estudio de la reforma de los estatutos.

El duque de Mandas.

Parco que ha presentado la dimision de la presidencia del Consejo de Instruccion pública el duque de Mandas.

Incendio.

Dicen de Bilbao que un gran incendio ha destruido una casa del pueblo de Ibañuri, pereciendo abrasadas siete reses vacunas y cinco de cerda.

Pescadores americanos.

Esciben de Cork que entre los pescadores, compradores, preparadores y exportadores de la costa Sur y Oeste de Irlanda, reina gran indignacion por haber observado la presencia de tres ó cuatro barcos pescadores americanos que estaban abarrotándose de sardas con redes de mallas apretadas, de las prohibidas en los Estados Unidos.

El Papa restablecido.

Roma 9.—El Papa, completamente restablecido de su indisposicion, ha condecorado extensamente con el Cardenal Rampolla.

Los vinos en Francia.

Paris 9.—El gobierno evalúa la cosecha de vinos en Francia en 47.000.000 de hectolitros, ó sea un aumento de 15 millones 625.000 sobre la obtenida en 1898. La cosecha de Argelia se calcula en 4.348.000 hectolitros y la de Córcega en 260.000.

Material científico.

Los diputados que son catedráticos han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo que no se rebaja é la consignacion para material científico de las Universidades.

Catedrático.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Operaciones de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Martin Nuñez y Martinez, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Leon.

Ingleses y boers.

Se tienen noticias de haber sido conducidos á Bloenfontein 40 prisioneros ingleses.

Dícese que el general Prinsloo, comandante en jefe del ejército orangista, ha presentado la dimision de su cargo, por disentir de las medidas adoptadas por el poder ejecutivo, del Estado libre de Orange.

Los boers se proponen, de apoderarse de Ladysmith, ahorcar por traidor al Dr. Jamieson.

Parte de la prensa inglesa justifica el asesinato á bayonetazos de 8 heridos boers diciendo que éstos se fortificaban al amparo de la bandera blanca, fogueando entretanto á las fuerzas inglesas.

Los transvaalenses han anunciado que en el caso de que logren apoderarse de la persona de Cecil Rhodes, lo encerrarán en una jaula exhibiéndolo como á una fiera.

de sus posiciones, con objeto de cortar las comunicaciones detrás de los ingleses.

Un despacho de Modder-River dice que el general lord Methuen dió en coche la vuelta al campamento, por no permitirle todavia montar á caballo la herida que recibió en el muslo.

Los boers se ocupan activamente en levantar muchas filas de trincheras en Spvfontein.

Cerca de Kimberley se ha librado una batalla. Es de suponer que la guarnicion de Kimberley haya tratado de hacer una salida, siendo rechazada por los boers.

El número de ingleses prisioneros en el combate de Stormberg es de 605. Los boers se han anexionado á Griquatown.

Paris 10.—No solamente cuentan los ingleses con la victoria, sino que se organizan para explotar los territorios que conquisten en el Sur de Africa.

Los grandes capitalistas de Londres, convencidos de que los soldados británicos llevarán la dominacion inglesa al mismo Pretoria, han formado ya compañías para construir las ciudades arrasadas por los horrores de la guerra.

Asamblea de escribanos.

Valladolid 10.—El colegio de escribanos de esta capital ha celebrado junta general. El decano presentó una importante mocion encaminada á que este colegio inicie la celebracion de una asamblea general de escribanos en que se discutan las bases de un proyecto de mejoramiento de la clase. Se ha acordado dirigir la circular á todos los escribanos españoles; invitándoles á la asamblea que debe celebrarse en Barcelona.



VIDES AMERICANAS

LA VITICOLA CATALANA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA.

Propietario-Director,

D. FRANCISCO CASELLAS.

Acequia 9.—BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida.

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramón x Rupestris Ganzin, n.º 1. . . . . a 40 ptas. mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante. . . . . a 30 . . . . .

Rip. x Rup. núms. 101-14, 3.306, 3.309, y

Mourvedre x Rup. núm. 1.202. . . . . a 60 . . . . .

Ingrerts. . . . . a 180 . . . . .

Pidanse catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE TIENE GRATIS UNA PARTICIPACION EN EL BILLETE DE NAVIDAD N.º 12.880 EN ROSTICA, 1,50 PTA. EN CARTON, 2 PTAS.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los dolores de estomago consecutivos a estas enfermedades, el infatismo y cuantas dolencias dimanen del embrocamiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina tiulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.—Barcelona.

FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Parajes, Sinesa, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Representante en MOTIL, D. Vicente González.

Aviso al público.

Se realizan objetos antiguos tanto en vedrado como en abujonados, telas, etc. etc., vestidos, sombreros de la estación, joyas y objetos de bisutería. Darán razón, Carrera de Genil, núm. 69, en el establecimiento de bisutería esquinada al H. Milladero. Hora de ir a ver los objetos, de una a seis de la tarde.

Se venden

una mesa de comedor, elástica y un repostero. Calle de Narvarte, acquería, darán razón.

Ama de cría.

Para casa de los padres, con leche fresca. Darán razón en el P. de Los Escobos.—Virtudes Pardo Ortiga.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MASATS Y BAGUE, Santa Paula, 17.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberos, clases pasivas y créditos contra el Estado.

El Anuario de la Exportación

1900.—AÑO 3.º

¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente enmendado, de 2.280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Construcción Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles e hispanoamericanos que se cotizan en el extranjero.—Información consular.—Indice de profesiones e industrias, geográficas, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscritores y 12'50 para los no suscritores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: a la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Calas, en Cla., calle de Cortes, número 219, 1.º, Barcelona.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Extracto de Hierro y Sulfato de Sosa. Para curar la Anemia, la Debilidad, el Embarazo, etc.

INIMITABLE Agua de Azahar MARCA LA GIRALDA. para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Estela & Bernareggi. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. Según opinión de eminentes profesores, estos pianos cumplen con las mejores marcas extranjeras.

BOCA GARGANTA VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYAGUINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

FUNDADA EN 1859 La Equitativa SOCIEDAD MUTUA DE Seguros sobre la vida A PRIMA FIJA. El SOBRIANTE, sirve de aval en el presente y de garantía y poder para la declaración de dividendos en el futuro.

La Union y El Fenix Español, Compañía de Seguros mutuos. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 34 años de existencia.

Importante. A todos los que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la seriadora marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo engañar al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

Fajas higiénicas especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y dolencias del vientre.—Últimos adelantos en la construcción de corsets. Farmacia de San Gil.—Granada.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero. 500,000 Marcos. PESETAS 750,000. La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por el Estado alemán, contiene 48.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

EL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA. NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC. Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial a oradores y cantantes. Caja, 1'50 pesetas.

EL TRIUNFO. (Sale Pulgar con la espada desnuda.) (1) Pulgar Rompiendo Moriscas, libe he salido, Ya la injuria castigada. Dejo de mi Rey, y púesta La Ave Maria en Granada; Salvar la vida ahora importa, Que no es la menor hazaña. Al entrar en la Ciudad, Observé con vigilancia, Que por la parte por donde El Darro a la vega esguaza, Salir podía muy bien Por llevar tan poca agua Por lo ardiente del estio. Si encontrare alguna guardia, Paso se hará mi valor, Pero el caballo me falta; Llevo el que Tarfe me dió; Pero fuera temeraria Determinación volver Por él, cuando se halla Mi diligencia tan cerca Del puente y cuando las vagas Voces del incendio dicen...